

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00046906**

Al 31 de Diciembre de 97

Expediente No. 8036

TOTAL CAPITAL SOCIAL 7'579.500

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1790532224001 RAZON SOCIAL AGROPECUARIA PUSUHACHI

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Gómez de la Torre G. Raf.	Ecuat.	1701364521		10	757.950
2	Gómez de la Torre A. Marg.	"	1705390076		10	757.950
3	Gómez de la Torre A. Victoria	"	1704775905		10	757.950
4	Gómez de la Torre Paulina	"	1706934864		10	757.950
5	Gómez de la Torre Gabriel	"	1704932184		10	757.950
6	Gómez de la Torre Rafael	"	1703876654		10	757.950
7	Gómez de la Torre Diego	"	1706891584		10	757.950
8	Gómez de la Torre Mónica	"	1702697176		10	757.950
9	Gómez de la Torre Ma. Dol.	"	1702697218		10	757.950
10	Gómez de la Torre Teresa	"	1703449676		10	757.950
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	7'579.500

Certifico que la información es correcta

Agropecuaria Pusuhachi S.A.
[Firma]
Firma del representante legal

Banco del Pichincha CAJ
CAJERA
VILMA ALTAMIRANO

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

Machachi, 26 de Abril de 1.998

Lugar y fecha de presentación

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL